

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

C) OTROS ASUNTOS

Conselleria de Sanidad

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2025, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento ordinario 861-2024 del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, sala de lo contencioso-administrativo, sección segunda.

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección segunda, ha ordenado la práctica de emplazamientos de los terceros interesados, relativos a los recursos contenciosos-administrativos en el encabezamiento referenciados, por lo que se procede a la notificación mediante la publicación de los mismos en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

Recurrentes: Guillermina Marta García Franco.

Personas interesadas: en lo relativo a la resolución de la directora general de Personal de fecha 21 de junio de 2024 por la que, conforme al Acuerdo del tribunal del subgrupo A2 de personal estatutario sanitario, para el desarrollo y ejecución del proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos para cubrir las plazas estatutarias previstas en los anexos I y II del Decreto 71/2022, de 27 de mayo, del Consell, se publica el listado definitivo de valoración de méritos en la categoría de enfermero o enfermera de instituciones sanitarias.

Referencia: Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección segunda, procedimiento ordinario en el encabezamiento referenciado.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la jurisdicción contencioso-administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento descrito, al objeto de que puedan comparecer en los autos en el plazo de nueve días, si a su derecho conviene. No obstante, se hace constar que la Generalitat Valenciana, representada por los letrados de la Abogacía General, comparece en el presente recurso en defensa del mantenimiento de la resolución recurrida.

València, 20 de febrero de 2025

María Amparo Pinazo Gamir
Directora general de Personal